



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0213-R

Riobamba, 22 de Septiembre de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0213-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria de veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, de acuerdo con la Convocatoria Nro.070-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1863-M; trató el punto 5.- Segundo debate de la propuesta de ordenanza que regula el pago por jubilación patronal a los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, sustitutiva a la ordenanza 006-2002:

Por parte de Secretaría se da a conocer la petición de silla vacía presentada por el señor Manuel Morocho Naula, ex trabajador municipal jubilado, para el tratamiento de la presente ordenanza.

Al respecto, luego de las explicaciones realizadas por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico; Ing. Sandra Guevara, Directora General de Gestión de Talento Humano; de las intervenciones de los señores Concejales Abg. Edison Tene; Tlgo. Celso Rodríguez; y, señor Manuel Morocho quien hace uso de la silla vacía; por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla, que: "Se apruebe en segundo debate la Ordenanza que regula el pago por jubilación patronal a los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, sustitutiva a la ordenanza 006-2002"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Abg. Rafael Quitio; con doce votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Edison Tene; Abg. Rafael Quitio; Ing. Lenin Naranjo; Ing. Nancy Santillán; Ing. Patricio Guaranga; Psicól. Daniel Mullo; Tlgo. Celso Rodríguez; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinuesa Salinas; el voto ciudadano del señor Manuel Morocho Naula, con trece votos a favor, se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla y Concejo Municipal,





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0213-R

Riobamba, 22 de Septiembre de 2026

RESOLVIO: Aprobar en segundo debate la Ordenanza que regula el pago por jubilación patronal a los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, sustitutiva a la ordenanza 006-2002.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-09-22 12:25:15 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

Mgs. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
Director General De Gestión Ambiental

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0213-R

Riobamba, 22 de Septiembre de 2026

ANALISTA LEGAL DE SECRETARIA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA
Concejal

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. PAULO ANDRES CAIZA HARO
Director General de Gestión de Patrimonio

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1253159**

